



PLAN DE TRABAJO DE LOS APORTES CIUDADANOS PLANTEADOS DENTRO DEL PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL Y AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL SANTA MARTHA DE CUBA, PERIODO DE EJERCICIO FISCAL 2024

De acuerdo al Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-202-76 emitido por El Pleno Del Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social, se establece las fases del proceso de rendición de cuentas para los gobierno autónomos descentralizados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Martha de Cuba, en cumplimiento al proceso de deliberación publica de Rendición de Cuentas 2024, realizada el 08 de julio del 2025 en la Casa Comunal, procede con la incorporación de la opiniones y recomendaciones ciudadanas en el presente Plan de Trabajo, y dar cumplimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía como lo determina la normativa. Para lograr este objetivo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Martha de Cuba incorpora las sugerencias ciudadanas en la gestión del periodo actual. Este Plan de Trabajo se lo entregará a los representantes de la Asamblea Local, y CPCCS para que realicen el seguimiento correspondiente.

MATRIZ DE PLAN DE TRABAJO PARA RESPONDER A DEMANDAS CIUDADANAS 2024						
Preguntas Planteadas al GAD	Respuesta del GAD	Alineación/ Base Legal	Implementación en los proyectos del PDOT	Estrategia (Gestión/ Desarrollo de Proyectos)	Articulación con Otros Niveles de GADS	Tiempo de ejecución (Largo/ Mediano/ Corto plazo)
Antes de la Deliberación Pública						
No se recibió ningún aporte						
Durante la Deliberación Publica (08/07/2025)						
A través de los formatos entregados						
Mesa Temática OBRAS PÚBLICAS. Sugerencias de realizar un cambio de alcantarillado en las calles 1 de mayo, Rubén Fuertes, Inmaculada Concepción y Santa Martha, que se realice la culminación de la	Se está solicitando al Municipio de Tulcán se realicen los estudios correspondientes que permitan realizar el	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-	Construcción y mantenimiento de vías de acceso y Mejoramiento de Infraestructura de espacios públicos	Gestión con recursos propios	GAD Provincial GAD Cantonal	Mediano Tiempo.

Parroquia Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada Concepción
tel: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonviza@no001@gmail.com
www.gadsantamarthadeuba.gob.ec

Cuba

GOBIERNO PROVINCIAL RURAL
SANTA MARTHA DE CUBA

IERAC. De igual manera sugieren un mantenimiento al ingreso, vías urbanas y rurales de la parroquia, y se apoye a proyectos de mujeres asociadas.	mantenimiento de las vías mencionadas.	literal a),b) y c)				
Mesa Temática ASUNTOS SOCIALES. Se priorice el trámite en el tema del museo "Galo Vivas", se solicita que se fomente y apoye a todos los grupos culturales que existe en nuestra parroquia, solicitan se gestione la preparación de guías nativos y se fomente el deporte en sus diferentes campos.	Se ha solicitado los estudios técnicos para que se diseñe un proyecto para reubicar el museo. Se tomara en cuenta actividades deportivas en las festividades de la parroquia.	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- literal a),b) y c)	Fomentar proyectos deportivos en la cabecera parroquia y sus comunidades	Gestión con recursos propios	GAD Provincial GAD Cantonal IPC	Mediano Tiempo
Mesa Temática SALUD Y PRODUCCIÓN. Se gestione presupuestos para la salud y convenios para mejorar la infraestructura del centro de salud, que se gestione charlas de consumo y producción de productos orgánicos, se realicen talleres y capacitaciones con asistencia técnica e impulsar vitrinas comunitarias	Se esté gestionando con ONG quienes intervienen con recursos no reembolsables para dar mantenimiento y equipamiento al Centro de Salud, de así mismo se gestiona con GADs para que se recepcionen charlas en	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- literal a),b) y c)		Gestión con recursos propios	GAD Provincial GAD Cantonal GYZ	Mediano Tiempo

Porte, Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
telf: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvazquez001@gmail.com
www.gadsantamartadecuba.cob.cu

Cuba

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARTHA DE CUBA

	la parroquia.					
Mesa Temática SEGURIDAD CIUDADANA. Que se gestione el mantenimiento correctivo del UPC interior y exterior, que se gestione la señalización de calles, capacitación a la ciudadanía en temas de drogas	Se está gestionando, al no ser una competencia directa del GAD el mantenimiento del UPC de la parroquia, de la misma manera las capacitaciones mediante el GAD Municipal destinada a los adolescentes.	Art. 65 del COOTAD Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- literal a), b) y c)	Reducción de vulnerabilidad, atención a grupos de atención prioritaria de la parroquia.	Gestión con recursos propios	GAD Provincial GAD Cantonal	Mediano Tiempo
COMENTARIO: Sra. Fanny Artcaga solicita de manera general mayor gestión a los Señores y Señoras Vocales.						
De forma física: 08/07/2025						
No se recibió ningún documento						
Aportes a través de la Plataforma Institucional 09/07/2025						
No se recibió ningún aporte.						
DESPUÉS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA: 08/07/2025-24/07/2025						
No se recibió aportes o consultas ciudadanas a través de la plataforma institucional posterior a la Deliberación pública RC 2024						

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Martha de Cuba, realizará las acciones y gestiones necesarias para dar cumplimiento a las demandas y recomendaciones planteadas por la ciudadanía y solventar los requerimientos solicitados por nuestros mandantes.


 MSc. Nelson Eduardo Vizcaino Escobar
PRESIDENTE GAD PR SANTA MARTHA DE CUBA

Porto, Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
 telef: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
 ipsmc01@hotmail.com / nelsonvizcaino001@gmail.com
 www.gadsantamarthadecuba.aeb.ec